



Registro Seguro Orfandad Ciclo Escolar 2025 - 2026

Favor de llenar el siguiente formato sólo si contrata el Seguro por Orfandad, el costo es de \$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El seguro por orfandad aplica a cada alumno y se puede asegurar a cada Padre o Tutor Legal realizando el pago correspondiente. En caso de contratar uno por cada padre/tutor es necesario llenar un formato por cada uno de ellos y realizar los pagos.

Es indispensable que los datos estén completos con letra de molde y LEGIBLE (de preferencia en computadora), para evitar errores y realizar el alta en la aseguradora.

Una vez iniciado el ciclo escolar no hay devolución de la prima del seguro de orfandad.

PADRE/MADRE Ó TUTOR LEGAL Nombre(s): Apellido Paterno: Apellido Materno: Fecha de Nacimiento: Edad: Masculino () Femenino () Tel de contacto: DATOS DEL ALUMNO BENEFICIADO Nombre(s): Apellido Paterno: Edad: GRADO ESCOLAR QUE CURSARÁ: Jardín de Niños 1 () 2 () 3 () Primaria. 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () Secundaria 1 () 2 () 3 () Preparatoria 4 () 5 () 6 () Preparatoria 4 () 5 () 6 () Preparatoria 4 () 5 () 6 ()

NOTA: El seguro cubre los estudios realizados en este plantel hasta el nivel Preparatoria

- * Edad Máxima Contratación por primera vez 65 años
- * Edad Máxima para Renovación 75 años

Datos del ejecutivo de la póliza Lic. Héctor Lavín

Tel. 442 167 0655

Correo: tramites@grupogire.com